

Pleno CNJ- Acta 28-2011
20 de julio de 2011

Página 1 de 19
0000285

1 En el Salón del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas del día
2 miércoles veinte de julio del año dos mil once. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente **Licenciado**
3 **TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los Señores
4 Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado SANTOS CECILIO**
5 **TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LÓPEZ BERTRAND**,
6 **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**,
7 **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ** y
8 **el Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto 1. VERIFICACIÓN DEL**
9 **QUÓRUM.** Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum necesario para celebrar esta Sesión,
10 por lo que de inmediato el Señor Presidente, la declaró abierta. **Punto 2.** El Presidente sometió a
11 consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto 3.** Lectura y aprobación del Acta 27-2011. **Punto 4.**
12 **Informes de Comisiones. Punto 5.** Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la CSJ y el
13 CNJ. **Punto 6.** Perfil de Proyecto N° 2: Actualización Psicosocial de los Jueces de Paz, 1ª Instancia y
14 Magistrados de Cámara, para los Bancos Judiciales. **Punto 7.** Solicitud de Licencia de Empleada del CNJ.
15 **Punto 8.** Correspondencia. **Punto 8.1** Solicitud de la Lic. Gilda María Isabel Hurtado, relacionada con
16 Diplomado de Propiedad Intelectual. **Punto 8.2** Licda. Luz de María Ascencio Leiva, presenta recurso de
17 Revisión de la nota obtenida en el módulo I del Diplomado "El Nuevo Proceso Civil y Mercantil", **Punto 8.3**
18 Licda. Nora Elizabeth Centeno Reyes, solicita se le señale nueva fecha para revisión de nota obtenida en el
19 módulo i del Diplomado "El Nuevo Proceso Civil y Mercantil". **Punto 8.4** Sociedad de Abogados de
20 Occidente agradece por capacitación que se le brindó y solicita nuevo Diplomado. **Punto 8.5** Consejal Lic.
21 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, presenta informe sobre cumplimiento de Misión Oficial que le fue
22 encomendada. **Punto 8.6** UTP y D remite informe sobre la Evaluación de Ejecución del Plan Anual de
23 Trabajo 2011, Período Enero-Marzo. **Punto 8.7** UTP y D remite informe en cumplimiento del Punto 10.6 del
24 Acta de la Sesión 20-2011. **Punto 8.8** UTP y D remite informe sobre el Análisis y Estudio de los Informes
25 Trimestrales de Cumplimiento de Atribuciones y de Ejecución Estratégica al mes de marzo, del Plan anual
26 de Trabajo 2011. **Punto 8.9** UTE remite informe del Cumplimiento del Punto 19.4 del Acta de la Sesión 22-
27 2011. **Punto 8.10** Informes sobre cumplimiento de Metas de la Programación de Ejecución de Atribuciones y
28 Programación Estratégica Institucional del Segundo Trimestre/11, presentados por UTJ, Auditoría Interna y
29 Unidad Psicosocial. **Punto 8.11** Secretaria Ejecutiva presenta informe sobre profesionales que solicitan ser
30 considerados en Ternas. **Punto 9.** Varios. La Agenda fue aprobada. **Punto 3.** Se dio lectura al Acta No. 27-
31 2011, la que fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto 4. INFORMES DE**

Pleno CNJ- Acta 28-2011
20 de julio de 2011

Página 2 de 19

1 **COMISIONES. Punto 4.1 INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ**
2 **SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UNA ACTIVIDAD.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso
3 Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref.
4 ECJ-D-412/11, de fecha dieciocho de julio de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director
5 de la ECJ, en la que solicita autorizar que en la Programación de Actividades de la ECJ, correspondiente al
6 tercer trimestre de 2011, se incorpore la actividad "Taller para la elaboración de la propuestas de tipos
7 penales conexos al delito de Trata de Personas", que se llevará a cabo el día 29 de julio de 2011, con un
8 horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., en sede externa, a cargo de las Facilitadoras Licdas. Francis Elizabeth
9 Vaquero Chávez, Coordinadora del Área Penal y Procesal Penal de la ECJ y Verónica Ardón, especialista
10 en Derechos de la Niñez, de Save the Children; siendo los destinatarios Jueces de Paz, de Instrucción, de
11 Sentencia, Fiscales, Defensores Públicos, Agentes de la Unidad contra la Trata de Personas de la PNC,
12 Funcionarios de OIM, Cancillería y Agentes auxiliares de la PDDH e ISDEMU. Agrega que es una actividad
13 extraordinaria solicitada por Save the Children, en el marco del plan de trabajo del Comité Nacional del
14 Combate al Delito de Trata de Personas, Sub Comité Nacional de Combate al Delito de Trata y Legislación y
15 el CNJ, en cooperación mutua con Save the Children, relativa al proyecto de fortalecimiento de las
16 capacidades de las instancias gubernamentales y de la sociedad civil para la protección integral de la niñez
17 y adolescencia con especial incidencia en trata de niños, niñas y adolescentes. Se solicita la realización del
18 referido taller, como parte de la capacitación continua a los destinatarios del CNJ y para efectos de darle
19 seguimiento a los cursos ya impartidos sobre el delito de trata de personas, como propuesta para una
20 reforma penal. El CNJ tendrá a su cargo la convocatoria y logística para la realización de dicho taller; Save
21 The Children, financiará totalmente el costo de la actividad. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit.
22 m) de la LCNJ **ACUERDA: a)** Autorizar que en la Programación de Actividades de la ECJ, correspondiente
23 al tercer trimestre, se incorpore el "Taller para la elaboración de la propuestas de tipos penales conexos al
24 delito de Trata de Personas", el cual se llevará a cabo el día 29 de julio de 2011, en horario de 8:30 a.m. a
25 5:00 p.m., en sede externa, a cargo de las Facilitadoras Licdas. Francis Elizabeth Vaquero Chávez,
26 Coordinadora del Área Penal y Procesal Penal de la ECJ y Verónica Ardón, especialista en Derechos de la
27 Niñez, de Save the Children; siendo los destinatarios Jueces de Paz, de Instrucción, de Sentencia, Fiscales,
28 Defensores Públicos, Agentes de la Unidad contra la Trata de Personas de la PNC, Funcionarios de OIM,
29 Cancillería y Agentes auxiliares de la PDDH e ISDEMU; y **b)** Comunicar el presente Acuerdo al Director de
30 la ECJ y Save the Children, para los efectos consiguientes. **Punto 4.2 INFORME DE COMISIÓN DE**
31 **CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA EXCLUSIÓN EN UNA ACTIVIDAD DE**

Pleno CNJ- Acta 28-2011
20 de julio de 2011

Página 3 de 19

0000286

1 **CAPACITADORA EN PERÍODO DE PRUEBA.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
2 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-413/11,
3 fechada el dieciocho de los corrientes, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ,
4 mediante la cual solicita autorizar la exclusión en una actividad de la aspirante a Capacitadora en periodo de
5 prueba, Licenciada Sonia Lorena Díaz Cáceres, quien llevaría a cabo su segunda práctica docente en el
6 área de Niñez y Adolescencia, con el desarrollo del curso "Doctrina de Protección Integral de la Niñez y
7 Adolescencia", el cual será dirigido únicamente por la Capacitadora Licda. Geraldine Alcira Figueroa de
8 Álvarez. Tal actividad está programada para los días 22, 23, 29 y 30 de julio de 2011, a celebrarse en el
9 edificio principal del CNJ en esta ciudad. La solicitud se debe a que la Licenciada Sonia Lorena Díaz
10 Cáceres, mediante correo electrónico que se adjunta, informa sobre su imposibilidad de cubrir la actividad
11 por razones de carácter laboral. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ **ACUERDA:**
12 **a)** Autorizar la exclusión en el desarrollo del curso "Doctrina de Protección Integral de la Niñez y
13 Adolescencia" de la aspirante a Capacitadora en periodo de prueba, Licenciada Sonia Lorena Díaz Cáceres,
14 quien llevaría a cabo su segunda práctica docente en el área de Niñez y Adolescencia, y que éste sea
15 dirigido únicamente por la Capacitadora Licda. Geraldine Alcira Figueroa de Álvarez, en las fechas, horarios,
16 sedes y destinatarios originalmente aprobados; **b)** Instruir al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
17 ECJ, para que comunique a la Licenciada Sonia Lorena Díaz Cáceres, aspirante a Capacitadora, que en el
18 futuro los compromisos adquiridos con la Escuela de Capacitación Judicial, le de prioridad por sobre
19 cualquier otro compromiso de carácter profesional y/o personal; y **c)** Comunicar el presente Acuerdo al
20 Director de la ECJ, para los efectos consiguientes. **Punto 4.3 INFORME DE COMISION DE**
21 **CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ PRESENTA CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES**
22 **GENERALES SOBRE EL PFI.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de
23 la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-414/11, fechada dieciocho de
24 julio de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, mediante la cual presenta
25 algunas consideraciones y recomendaciones generales sobre el Programa de Formación Inicial para
26 Jueces, PFI y una propuesta de calendarización para las posibles actividades preparatorias y de
27 organización, para una cuarta promoción del PFI; adjuntando además, el perfil del puesto de Coordinador
28 del PFI, con el propósito de que el Pleno, si lo estima procedente, pueda considerar el inicio del proceso de
29 selección interna o externa para la contratación de un profesional que coordine las actividades del referido
30 Programa. Los señores Consejales revisaron y analizaron el contenido del documento y estimaron necesario
31 continuar su análisis, considerando las demás actividades que se realizarán, como la Maestría Judicial. El

Pleno CNJ- Acta 28-2011
20 de julio de 2011

Página 4 de 19

1 Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ **ACUERDA:** Tener por recibida la nota con Ref.
2 ECJ-D-414/11, fechada dieciocho de julio de 2011, con su anexo, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres
3 Reyes, Director de la ECJ y que cada uno de los Señores Consejales estudie y analice el contenido del
4 documento, para conocerlo en una próxima Sesión. **Punto 4.4 INFORME DE COMISION DE**
5 **CAPACITACIÓN. COMUNICACIÓN RECIBIDA DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL**
6 **CUMPLIMIENTO DE LA LEY, ILEA SAN SALVADOR.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros
7 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-
8 419/11, fechada diecinueve de julio de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
9 ECJ, mediante la cual expresa que ha recibido carta de la Academia Internacional para el Cumplimiento de
10 la Ley, ILEA San Salvador, de la que se anexa fotocopia, en la que informan que llevarán a cabo "El Curso
11 sobre Investigación de Secuestros", del 12 al 16 de septiembre del corriente año, en horario de 8:00am. a
12 5:00pm. .El curso será impartido por expertos de la División Anti-Secuestro y Extorsión de la Policía
13 Nacional de Colombia y consistirá en clases presenciales sobre perfiles criminales, temas relacionados con
14 el secuestro, inteligencia electrónica, casuística y prevención de abducciones; cubriendo todos los aspectos
15 de las técnicas de investigación derivadas del análisis desarrollado en varios patrones conductuales de
16 delinquentes conocidos, definir y crear tipologías a partir de ello (perfilamiento criminal inductivo); asimismo
17 ayudar a la solución de delitos, a partir de evidencia física y psicológica encontrada en la escena del delito,
18 mediante el análisis de una señal específica y registrándola ó vinculándola a un criterio conocido. Por lo
19 anterior solicitan designar a un docente que imparta cátedra sobre el tema, para que participe en el curso en
20 referencia, debiendo enviar a más tardar el 28 de los corrientes los datos del candidato, señalados en la
21 carta en mención. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA:** **a)** Designar
22 a la Licda. Miriam Geraldine Aldana, Capacitadora del Área Penal, Procesal Penal y Técnicas de Oralidad
23 de la ECJ, para que en representación del Consejo Nacional de la Judicatura, participe en el "Curso sobre
24 Investigación de Secuestros", que la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, ILEA San
25 Salvador, llevará a cabo del 12 al 16 de septiembre del corriente año, en horario de 8:00am. a 5:00pm., en
26 sus instalaciones ubicadas en el tercer piso del edificio de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Av.
27 Melvin Jones, frente al Parque San Martín de la ciudad de Santa Tecla. Una vez concluida la referida
28 actividad, la Licenciada Miriam Geraldine Aldana, deberá elaborar y replicar el módulo instruccional y
29 ponerlo a disposición de la Escuela de Capacitación Judicial del CNJ; **b)** Instruir al Dr. Héctor Ramón Torres
30 Reyes, Director de la ECJ, para que comunique a la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley,
31 ILEA San Salvador, sobre la designación de la Licenciada Miriam Geraldine Aldana, debiendo coordinar con

Pleno CNJ- Acta 28-2011
20 de julio de 2011

Página 5 de 19

0000287

1 ésta, la remisión de los datos y documentación requerida por la ILEA; y c) Comunicar el presente Acuerdo al
2 Director de la ECJ y a la Licenciada Miriam Geraldine Aldana, para los efectos consiguientes. **Punto 4.5**
3 **INFORME DE COMISION DE CAPACITACIÓN. COMUNICACIÓN RECIBIDA DE LA ACADEMIA**
4 **INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, ILEA SAN SALVADOR.** El Consejal Licenciado
5 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración
6 la nota con Ref. ECJ-D-420/11, fechada diecinueve de julio de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón
7 Torres Reyes, Director de la ECJ, mediante la cual expresa que ha recibido carta de la Academia
8 Internacional para el Cumplimiento de la Ley, ILEA San Salvador, de la que se anexa fotocopia, en la que
9 informan que llevarán a cabo "El Curso sobre Tráfico/Trata de Personas", del 19 al 30 de septiembre del
10 corriente año, en un horario de 8:00am. a 5:00pm. El curso se enfoca hacia la singularidad del fenómeno del
11 tráfico/trata de personas, su relación con otras actividades criminales y la importancia de las actividades de
12 las víctimas, así como de un acercamiento centrado en ellas, de las investigaciones sobre este delito e
13 incluirá capacitación sobre las últimas directrices políticas y desarrollos legislativos relacionados con el
14 tráfico y trata de personas, técnicas de identificación de las víctimas y las mejores prácticas de cómo
15 trabajar con una víctima y lograr la condena del traficante. La capacitación también ayudará a las
16 estructuras judiciales y de aplicación de la ley, a actuar de manera más efectiva contra los delitos de tráfico y
17 trata, proporcionará guías esenciales para la protección y asistencia a víctimas y promoverá la cooperación
18 entre funcionarios fiscales y aplicadores de la ley de países vecinos que son responsables del manejo de
19 fronteras y la persecución penal de los traficantes. De acuerdo a lo antes expuesto solicitan se designe a un
20 docente, que imparta cátedra sobre el tema, para que participe en el curso en referencia; debiendo enviar a
21 más tardar el 28 de los corrientes los datos del candidato, conforme lo solicitado en la carta en mención. El
22 Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA: a)** Designar al Lic. Salomón
23 Enrique Landaverde, Capacitador del Área Procesal Penal de la ECJ, para que en representación del
24 Consejo Nacional de la Judicatura, participe en "El Curso sobre Tráfico/Trata de Personas", que la Academia
25 Internacional para el Cumplimiento de la Ley, ILEA San Salvador, llevará a cabo del 19 al 30 de septiembre
26 del corriente año, en horario de 8:00am. a 5:00pm, en sus instalaciones ubicadas en el tercer piso del
27 edificio de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Av. Melvin Jones, frente al Parque San Martín de la
28 ciudad de Santa Tecla. Una vez concluida la referida actividad, el Licenciado Landaverde deberá elaborar y
29 replicar el módulo instruccional y ponerlo a disposición de la Escuela de Capacitación Judicial del CNJ; **b)**
30 Instruir al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, para que comunique a la Academia
31 Internacional para el Cumplimiento de la Ley, ILEA San Salvador, sobre la designación del Licenciado

Pleno CNJ- Acta 28-2011
20 de julio de 2011

Página 6 de 19

1 Salomón Enrique Landaverde, debiendo coordinar con éste, la remisión de los datos y documentación
2 requerida por la ILEA; y c) Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ y al Licenciado Salomón
3 Enrique Landaverde, para los efectos consiguientes. **Punto 4.6 INFORME DE LA COMISIÓN DE**
4 **CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ SOLICITA AUTORIZAR REPROGRAMACIÓN DE**
5 **VIDEOCONFERENCIA.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la
6 Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-421/11, fechada dieciocho de
7 julio de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, mediante la cual informa
8 que recibió un correo el día 18 de los corrientes, del Ing. Jaime Alexander Bernal Villarraga, de la Escuela
9 Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", de Colombia, en el que manifiesta que no será posible realizar la
10 Videoconferencia "Modelos Educativos y Sistemas de Calidad y Construcción de un Paradigma curricular
11 para la formación de Juezas y Jueces de Iberoamérica", programada para el día viernes 22 de los
12 corrientes, a las 9.00 horas, hora de Colombia, en razón de que la Escuela Judicial de Argentina les ha
13 comunicado que no pueden participar en esa fecha por vacancia judicial, y se requiere de su participación,
14 por lo que dicha actividad ha sido reprogramada para el día 8 de agosto/11, de 9:00am. a 11:30am., la
15 participación del CNJ en la actividad antes aludida fue aprobada por el Honorable Pleno en el Punto 4.3 de
16 la Sesión 23-2011, celebrada el 15 de junio del 2011. Por lo antes expuesto solicita autorizar la
17 reprogramación de la Videoconferencia en mención, para el día 8 de agosto próximo entrante, en horario de
18 9:00am. a 11:30am.; agrega que hay disponibilidad del aula No.2 en el Edificio Principal del CNJ-ECJ, para
19 esa fecha. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA: a)** Autorizar que la
20 Videoconferencia "Modelos Educativos y Sistemas de Calidad y Construcción de un Paradigma curricular
21 para la formación de Juezas y Jueces de Iberoamérica", programada originalmente para el día viernes 22 de
22 los corrientes, a las 9.00 horas de Colombia, se lleve a cabo el día 8 de agosto/11, de 9:00am. a 11:30 am
23 en el aula 2 del Edificio Principal del CNJ en esta ciudad, con los destinatarios originalmente aprobados; y **b)**
24 Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos consiguientes. **Punto 4.7 INFORME**
25 **DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ REMITE SOLICITUD DE LA UNIDAD**
26 **TECNICA CENTRAL DE LA CSJ.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador
27 de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-422/11, fechada dieciocho
28 de julio de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, mediante la cual
29 informa haber recibido la carta suscrita por la Licda. Mirna Elizabeth Alas de Cornejo, Jefa de la Unidad
30 Técnica Central de la Corte Suprema de Justicia, la cual adjunta y que recibió vía fax el día 19 de los
31 corrientes, en la que manifiesta que con el objeto de proporcionar conocimientos y habilidades que

Pleno CNJ-Acta 28-2011
20 de julio de 2011

Página 7 de 19

0000288

1 contribuyan a minimizar el trabajo individual, han programado la capacitación denominada "Trabajo en
2 Equipo para el Rendimiento Laboral Eficaz", dirigido a Servidores/as Judiciales de la Zona Occidental; por lo
3 que solicitan se les facilite un aula de la Sede Regional del CNJ en la ciudad de Santa Ana, para impartir la
4 capacitación los días 23, 25 y 29 de agosto próximo entrante, en horario de 8:00am. a 4:00pm., solicitando
5 además se les proporcione agua, café y azúcar para 35 participantes. Agrega el Señor Director de la ECJ,
6 que existe disponibilidad del aula No. 1 en la Sede Regional de Santa Ana, en las fechas relacionadas en la
7 petición. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA: a)** Autorizar a la
8 Unidad Técnica Central de la Corte Suprema de Justicia, el uso del aula 1 de la sede Regional del CNJ en la
9 ciudad de Santa Ana, para el desarrollo de la capacitación denominada "Trabajo en Equipo para el
10 Rendimiento Laboral Eficaz", dirigido a Servidores/as Judiciales de la Zona Occidental, programada para los
11 días 23, 25 y 29 de agosto próximo entrante, en horario de 8:00am. a 4:00 p.m.; **b)** Instruir al Dr. Héctor
12 Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, coordinar con el Administrador de la Sede Regional del CNJ, en la
13 ciudad de Santa Ana, sobre la colaboración que el CNJ brindará a la Unidad Técnica Central de la Corte
14 Suprema de Justicia, para el desarrollo de la actividad antes relacionada, debiendo brindar los servicios de
15 agua, café y azúcar para los 35 participantes; **c)** Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ, para
16 los efectos consiguientes. **Punto 4.8 INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE**
17 **LA ECJ SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN, EN LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES,**
18 **LOS CURSOS SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros
19 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-
20 424/11, fechada dieciocho de julio de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
21 ECJ, mediante la cual solicita autorizar que en la Programación de las Actividades de la ECJ, se incorporen
22 los Cursos sobre "Gestión Administrativa", según cuadro adjunto, que forma parte de este punto; las
23 actividades han sido canalizadas por medio del Consejal Lic. Jorge Alfonso Quinteros, Coordinador de la
24 Comisión de Capacitación y serán ejecutadas en coordinación con la ECJ y la Corte Suprema de Justicia, a
25 través de la Dirección de Recursos Humanos y la Unidad Técnica Central, dirigidas a todos los Jueces y
26 Magistrados de la República. En razón de lo antes expuesto se solicita también autorización para que
27 dichas capacitaciones se realicen en las dos sedes regionales del CNJ en la ciudad de Santa Ana y San
28 Miguel. Las programadas en San Salvador se impartirán en el Edificio de las Oficinas Administrativas y
29 Jurídicas de la CSJ, tal como se detalla en el cuadro antes relacionado, solicitando además que se autorice
30 proporcionar el refrigerio a los 36 asistentes por grupo, incluyendo al Capacitador, para un total de 12 en
31 San Salvador, 5 en San Miguel y 3 en Santa Ana, cuyos costos ascienden en San Salvador a \$108.00, que

Pleno CNJ-Acta 28-2011
20 de julio de 2011

Página 8 de 19

1 incluye galletas; la CSJ proporcionará café; en Santa Ana \$81.00 y en San Miguel \$135.00, en ambas
2 sedes se les proporcionara galletas y jugo o soda. Además adjunta el Modelo de Convocatoria que será
3 enviada a los Señores Jueces o Magistrados, para aprobación o sugerencias del Pleno. Los Señores
4 Consejales, después de revisar y analizar la propuesta estiman conveniente autorizar que en la
5 Programación de Actividades de la ECJ, correspondiente al Tercer Trimestre/2011, se incorporen las
6 actividades que, según el cuadro adjunto, están programadas para que den inicio entre el 16 de agosto y 28
7 de septiembre del año en curso; por otra parte, tomando en consideración que la Programación
8 correspondiente al Cuarto Trimestre/11, aún no ha sido sometida a consideración y aprobación del Pleno,
9 debe instruirse al Director de la ECJ, para que las actividades que, según la programación propuesta que
10 consta en documento adjunto, y que están previstas den inicio entre el 03 de octubre y el 16 de noviembre
11 del 2011, se incorporen en la programación de actividades del Cuarto Trimestre/11, que oportunamente
12 deberá someter a consideración y aprobación del Pleno. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m)
13 de la LCNJ, **ACUERDA: a)** Autorizar que en la Programación de Actividades de la ECJ, correspondiente al
14 Tercer Trimestre/11, se incorporen los Cursos sobre "Gestión Administrativa", se llevarán a cabo entre el 16
15 de agosto y 28 de septiembre del año en curso; según cuadro adjunto que forma parte de este punto, en el
16 que se detallan las fechas, capacitadores, destinatarios, sede, horario y duración de las actividades;
17 autorizando para las actividades la cantidad de \$54.00 en San Salvador, \$54.00 en la sede regional de
18 Santa Ana y \$27.00 en la sede regional de Santa Ana, montos que serán cancelados con fondos del
19 Presupuesto del CNJ; **b)** Instruir al Director de la ECJ, para que las actividades que según la programación
20 propuesta que consta en documento adjunto, y que están previstas inicien entre el 03 de octubre y el 16 de
21 noviembre del 2011, se incorporen en la programación de actividades del Cuarto Trimestre/11, la cual
22 oportunamente deberán someter a consideración y aprobación del Pleno; y **c)** Comunicar el presente
23 Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos consiguientes. **Punto 4.9 INFORME DE COMISIÓN DE**
24 **CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA EXCLUSIÓN DE CAPACITADORA EN UNA**
25 **ACTIVIDAD.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
26 Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-425/11, fechada dieciocho de los corrientes,
27 suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, mediante la cual solicita autorizar la
28 exclusión de la Capacitadora Licenciada Olinda Morena Vásquez Pérez, en el desarrollo del curso
29 "Aplicación Supletoria de las Técnicas de Oralidad del Código Procesal Civil en el Proceso de Familia", y
30 que éste sea llevado a cabo únicamente por el Capacitador Lic. Oscar Antonio Rivera Morales, la actividad
31 está programado para los días 22, 23 y 29 de julio de 2011, en la sede Regional del CNJ en la ciudad de

Pleno CNJ- Acta 28-2011
20 de julio de 2011

Página 9 de 19

0000289

1 San Miguel. La solicitud se debe a que la Licenciada Olinda Morena Vásquez Pérez, mediante correo
2 electrónico que se adjunta, informa sobre su imposibilidad de efectuar la actividad, ya que se encuentra
3 medicamente incapacitada, por habersele practicado una cirugía periodontal. El Pleno, en base a lo
4 prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ **ACUERDA: a)** Autorizar la exclusión de la Capacitadora Licenciada
5 Olinda Morena Vásquez Pérez, en el desarrollo del curso "Aplicación Supletoria de las Técnicas de Oralidad
6 del Código Procesal Civil en el Proceso de Familia", y que éste sea realizado únicamente por el Capacitador
7 Lic. Oscar Antonio Rivera Morales, en las fechas, horarios, sedes y destinatarios originalmente aprobados; y
8 **b)** Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos consiguientes. **Punto 5.**
9 **PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CSJ Y EL CNJ.** El
10 Secretario Ejecutivo, en cumplimiento al Acuerdo contenido en el Punto 8.4 del Acta de la Sesión N° 27-
11 2011, celebrada el 13 de julio de 2011, somete a consideración el Proyecto de Convenio de Cooperación
12 Interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Nacional de la Judicatura. Los Señores
13 Consejales discutieron ampliamente el contenido del proyecto de Convenio, considerando pertinente
14 continuar con el análisis de dicho documento y conocerlo en una próxima Sesión. El Pleno, **ACUERDA:** Que
15 los Señores Consejales continúen con el estudio y análisis del proyecto de Convenio, para ser conocido en
16 una próxima Sesión. **PUNTO 6. PERFIL DE PROYECTO N° 2: ACTUALIZACION PSICOSOCIAL DE LOS**
17 **JUECES DE PAZ, 1ª INSTANCIA Y MAGISTRADOS DE CÁMARA, PARA LOS BANCOS JUDICIALES.** El
18 Secretario Ejecutivo, en cumplimiento al Acuerdo contenido en el Punto 8.1 del Acta de la Sesión N° 27-
19 2011, celebrada el 13 de julio de 2011, somete a consideración el Perfil de Proyecto N°2: "Actualización
20 Psicosocial de los Jueces de Paz, Primera Instancia y Magistrados de Cámara, para los Bancos Judiciales,
21 que cualifique los ascensos en la Carrera Judicial, fortaleciendo el gerenciamiento y la calidad de gestión".
22 Los Señores Consejales discutieron ampliamente el contenido del perfil de proyecto mencionado,
23 concluyendo que es necesario continuar con el análisis de dicho documento y solicitar la ampliación del
24 informe a la Licda. Elfrida Cáceres de Portillo, Jefa de la Unidad de Investigación y Evaluación de la
25 Conducta Psicosocial y además considerar la posibilidad de contratar temporalmente a un Psicólogo con
26 experiencia clínica debidamente comprobada. El Pleno, **ACUERDA: a)** Instruir a la Licda. Elfrida Cáceres
27 de Portillo, Jefa de la Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, para que presente
28 un informe al Pleno, que contenga el número de funcionarios judiciales que del año 2007 a la fecha se les ha
29 hecho la actualización psicológica respectiva; y **b)** Comunicar el presente Acuerdo a la Jefa de la Unidad
30 Psicosocial, para los efectos consiguientes. **Punto 7. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADA.** El
31 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con Ref. GG/SE/511/11, de fecha 11 de julio de

Pleno CNJ- Acta 28-2011
20 de julio de 2011

Página 10 de 19

1 2011, suscrito por el Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del cual presenta la
2 solicitud de licencia con goce de sueldo de la Licenciada Luz de María Contreras Menéndez, Trabajadora
3 Social, Unidad Psicosocial, por 5 días, comprendidos del 20 al 24 de junio de 2011, por motivo de
4 enfermedad de pariente cercano, la cual comprueba con constancia extendida por médico particular. El
5 Pleno, en razón que la licencia está avalada por la Jefa de Recursos Humanos y el Gerente General, de
6 conformidad al Art. 22 Literal m) de la LCNJ, Art. 5 Literal g) del RLCNJ en relación con el Art. 23 del
7 Reglamento Interno del CNJ, Art. 5° N° 3 y Art. 10 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los
8 Empleados Públicos y Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA: a)** Conceder licencia con goce de sueldo por
9 la causal de enfermedad de pariente cercano, a la Licenciada Luz de María Contreras Menéndez,
10 Trabajadora Social, Unidad Psicosocial, por 5 días, comprendidos del 20 al 24 de junio de 2011; y **b)**
11 Comunicar el presente Acuerdo al Gerente General, Jefa RRHH y a la peticionaria, para los efectos
12 consiguientes. **Punto 8. CORRESPONDENCIA. Punto 8.1. SOLICITUD DE LA LICENCIADA GILDA**
13 **MARIA ISABEL CABAÑAS HURTADO, RELACIONADO CON DIPLOMADO DE PROPIEDAD**
14 **INTELECTUAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexo, de fecha once de julio del
15 presente año, suscrita por la Licenciada Gilda María Isabel Cabañas Hurtado, Jueza de Sentencia de
16 Sonsonate, por medio de la cual expresa que el día cuatro de julio del presente año, fue intervenida
17 quirúrgicamente, prescribiéndosele treinta días de incapacidad, razón por la cual le fue imposible asistir en
18 esa misma fecha a la convocatoria de la ECJ, para los alumnos del Diplomado de Propiedad Intelectual, a
19 fin de asignarles el tema a desarrollar en una monografía, así como el tutor que les asesorará; por lo cual
20 solicita se le autorice la ampliación del plazo para el desarrollo de dicha monografía. Presenta copia simple
21 de la certificación médica respectiva. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por la
22 Licenciada Gilda María Isabel Hurtado Cabañas, Jueza de Sentencia de Sonsonate; **b)** Instruir al Director de
23 la Escuela de Capacitación Judicial, para que le asigne a la Licenciada Gilda María Isabel Cabañas Hurtado,
24 el tema a desarrollar en la monografía, así como el tutor que la asesorará, para lo cual deberá ampliarle el
25 plazo académico respectivo; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la ECJ y a la Licenciada
26 Gilda María Isabel Cabañas Hurtado, para los efectos consiguientes. **Punto 8.2. LICENCIADA LUZ DE**
27 **MARIA ASCENCIO LEIVA, PRESENTA RECURSO DE REVISIÓN DE LA NOTA OBTENIDA EN EL**
28 **MODULO I DEL DIPLOMADO: EL NUEVO PROCESO CIVIL Y MERCANTIL.** El Secretario Ejecutivo
29 somete a consideración, la nota de fecha doce de los corrientes, suscrita por la Licenciada Luz de María
30 Ascencio Leiva, por medio de la cual presenta el Recurso de Revisión de la nota de calificación obtenida en
31 el Módulo I "Principales Instituciones del Nuevo Proceso Civil y Mercantil". El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener

Pleno CNJ- Acta 28-2011
20 de julio de 2011

Página 11 de 19

0000290

1 por recibida la nota suscrita por la Licenciada Luz de María Ascencio Leiva; y **b)** Instruir al Dr. Héctor Ramón
2 Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, a efecto de que revise y estudie el recurso de
3 revisión presentado, para determinar si formalmente procede su admisión; si éste procediere, que lleve a
4 cabo la revisión del examen, y para tal efecto deberá auxiliarse del Coordinador de Área de Derecho Privado
5 y Procesal, Licenciado Jorge Alberto Villalta y el Capacitador del Módulo I "Principales Instituciones del
6 Nuevo Proceso Civil y Mercantil", Licenciado Wilmer Humberto Marín Sánchez, debiendo presentar al Pleno,
7 a la mayor brevedad, el informe que corresponda, tomando en cuenta la urgencia de resolver dicho recurso
8 por cuanto el próximo Módulo está por iniciarse y quienes resulten reprobados no podrán continuar
9 participando en el referido curso. **Punto 8.3. LICENCIADA NORA ELIZABETH CENTENO DE BELL**
10 **SOLICITA SE LE SEÑALE NUEVA FECHA PARA REVISIÓN DE NOTA OBTENIDA.** El Secretario
11 Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha trece de los corrientes, suscrita por la Licenciada Nora
12 Elizabeth Centeno de Bell, por la cual expresa que en el recurso de revisión, presentado por ella, de la nota
13 obtenida en el Modulo I, del Diplomado "Principales Instituciones del Nuevo Proceso Civil y Mercantil", se le
14 señalo las nueve horas del día doce del presente mes y año, para llevar a cabo la revisión, sin embargo por
15 razones de trabajo en el Juzgado de Familia de Chalateno, no pudo asistir, ya que se le programó una
16 audiencia de sentencia para las diez horas de ese mismo día, en el juicio con referencia CH-F-342-106.2-11,
17 en el cual la solicitante interviene como apoderada de la parte demandada; por todo lo cual solicita que se
18 tenga por justificada su inasistencia y se le señale nueva fecha para el examen de su recurso de revisión. El
19 Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por recibida la nota suscrita por la Licenciada Nora Elizabeth Centeno de Bell;
20 **b)** Instruir al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para que
21 señale nueva fecha para realizar la revisión solicitada por la Licenciada Nora Elizabeth Centeno de Bell; y **c)**
22 Comunicar el presente Acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial y a la Licenciada Nora
23 Elizabeth Centeno de Bell, para los efectos consiguientes. **Punto 8.4. SOCIEDAD DE ABOGADOS DE**
24 **OCCIDENTE AGRADECE CAPACITACIÓN QUE SE LE BRINDÓ Y SOLICITA NUEVO DIPLOMADO.** El
25 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha veinticuatro de junio del presente año, suscrita
26 por el Licenciado Carlos Dagoberto Pacheco Garay, Presidente de la Sociedad de Abogados de Occidente,
27 por la cual expresa un sincero agradecimiento de parte de la Sociedad que representa, por la jornada de
28 capacitación en materia Procesal Civil y Mercantil, con la que fueron beneficiados los miembros de la
29 misma, solicitando además se les imparta un Diplomado sobre el Nuevo Proceso Penal, para lo cual pone a
30 la orden las instalaciones de la Sociedad de Abogados de Occidente. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
31 recibida la nota suscrita por el Licenciado Carlos Dagoberto Pacheco Garay, Presidente de la Sociedad de

Pleno CNJ- Acta 28-2011
20 de julio de 2011

Página 12 de 19

1 Abogados de Occidente y comunicarle que en vista de no haber solicitado en su oportunidad el Diplomado
2 sobre el Nuevo Proceso Penal, por ahora no es posible conceder lo solicitado porque actualmente se están
3 llevando a cabo los Diplomados que fueron solicitados oportunamente, en las fechas señaladas por el Pleno;
4 sin embargo, si ellos lo estiman conveniente, se les puede facilitar un capacitador a efecto de que les
5 impartan un curso sobre el Nuevo Proceso Penal, quedando a discreción de esa Asociación, el otorgar por
6 su cuenta el Diploma respectivo. **Punto 8.5. EL CONSEJAL LICENCIADO JORGE ALFONSO**
7 **QUINTEROS HERNÁNDEZ, PRESENTA INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE MISIÓN OFICIAL QUE**
8 **LE FUE ENCOMENDADA POR EL PLENO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de
9 fecha once de los corrientes, suscrita por el Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, por
10 medio de la cual presenta el informe sobre la Misión Oficial que le fue encomendada por el Pleno, según
11 Acuerdo contenido en el Punto 14.5, del Acta de la Sesión 17-2011, celebrada el día cuatro de mayo del
12 presente año, para asistir a la "Segunda Ronda de Talleres para la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana"
13 celebrada entre el veintiocho y el dos de junio, en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de
14 Venezuela. Dicho informe forma parte de los anexos de esta Acta. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido
15 el informe del Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, sobre la misión oficial que le fue
16 encomendada por el Pleno, según Acuerdo contenido en el Punto 14.5 del Acta de la Sesión 17-2011,
17 celebrada el cuatro de mayo del 2011 y por cumplido dicho Acuerdo. **Punto 8.6. UTP y D REMITE**
18 **EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2011, PERIODO ENERO-MARZO.**
19 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con Referencia UTPD/SE/57/2011, de fecha once de
20 julio de dos mil diez, suscrita por la Ingeniera Elisa del Carmen Coto Calderón, Jefa de la Unidad Técnica de
21 Planificación y Desarrollo, por medio de la cual remite la Evaluación del Plan Anual de Trabajo,
22 correspondiente al periodo comprendido de enero-marzo de 2011, haciendo énfasis que para su realización,
23 esa Unidad tomó de base los informes mensuales de cumplimiento de metas y tareas, remitidos por las
24 distintas dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura. El resultado del Indicador del Desempeño
25 Institucional es del 111.5% para la programación de metas relacionadas con las atribuciones de las
26 dependencias, indicador que es calificado de Excelente, y el Indicador del Desempeño Institucional para la
27 programación de tareas estratégicas es de 131.3%, teniendo una calificación de Excelente; lo anterior
28 permite establecer que el accionar de la institución del periodo comprendido de enero – marzo del año fiscal
29 2011, ha estado en concordancia con lo programado en el Plan Anual de Trabajo 2011, lo que representa la
30 eficacia con que se han realizado las operaciones del CNJ. En el documento de la evaluación de la
31 ejecución del Plan Anual de Trabajo 2009, aparece en el numeral 8- Recomendaciones, que la Unidad

Pleno CNJ- Acta 28-2011
20 de julio de 2011

Página 13 de 19

0000291

1 Administrativa debe enviar las justificaciones pertinentes por no haber presentado dentro del plazo
2 estipulado el informe de cumplimiento de Metas y Tareas mensuales y trimestrales al Pleno del Consejo y
3 copias a la UTPD, a fin de dejar constancia de su atraso; al mismo tiempo remitir copia a la UTPD. Así
4 mismo y con el propósito de facilitar la revisión mensual y trimestral de los informes de las distintas
5 dependencias del CNJ, recomienda que en aquellos casos de Dependencias que realizan modificaciones o
6 reprogramaciones en su Plan de Trabajo, de acuerdo al Apartado VI "Ajuste al Plan Anual de Trabajo" del
7 mismo Plan, deberán hacer referencia sobre dicho ajuste en el apartado de observaciones del informe
8 mensual y trimestral de Cumplimiento de la Programación de Ejecución de Atribuciones y estratégica, en su
9 caso, del tipo de ajuste realizado y su aprobación mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Consejo. El
10 Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por recibida la nota suscrita por la Ingeniera Elisa del Carmen Coto Calderón,
11 Jefa de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; **b)** Enviar copia de la nota al Gerente General, para
12 que presente oportunamente los informes mensuales y trimestrales correspondientes a la Unidad
13 Administrativa y Financiera, y cumplir con la recomendación de la UTP y D; **c)** Instruir al Gerente General,
14 para que envíe las justificaciones pertinentes por no haber presentado la Unidad Administrativa y Financiera,
15 dentro del plazo estipulado, el informe de cumplimiento de Metas y Tareas mensuales y trimestrales al Pleno
16 del Consejo y copias a la UTPD, a fin de dejar constancia de su atraso; debiendo remitir copia a la UTPD lo
17 más pronto posible para su incorporación; **d)** Recomendar a dependencias del CNJ, que con el propósito de
18 facilitar la revisión mensual y trimestral de los informes y en general en aquellos casos de Dependencias
19 que realizan modificaciones o reprogramaciones en su Plan de Trabajo, de acuerdo al Apartado VI "Ajuste al
20 Plan Anual de Trabajo" del mismo Plan, deberán hacer referencia sobre dicho ajuste en el apartado de
21 observaciones del informe mensual y trimestral de Cumplimiento de la Programación de Ejecución de
22 Atribuciones y estratégica, en su caso, del tipo de ajuste realizado y su aprobación mediante Acuerdo
23 tomado por el Pleno del Consejo; y **e)** Comunicar el presente Acuerdo al Gerente General, Director de la
24 ECJ y Jefaturas de las Unidades, para los efectos consiguientes. **Punto 8.7. UTP y D REMITE INFORME**
25 **EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 10.6 DEL ACTA DE LA SESIÓN 20-2011.** El Secretario Ejecutivo,
26 somete a consideración la nota y anexo, con referencia UTPD/SE/56/2011, de fecha once de julio de dos mil
27 once, suscrita por la Ingeniera Elisa del Carmen Coto Calderón, Jefa de la Unidad Técnica de Planificación y
28 Desarrollo, por medio de la cual y en cumplimiento al Acuerdo contenido en el Punto 10.6 del Acta de la
29 Sesión 20-2011, celebrada el día veinticinco de mayo del presente año, remite informe en relación a si las
30 Unidades que fueron reportadas que no cumplieron con el 100% de la meta aprobada o excedieron en el
31 100%, solicitaron oportunamente la modificación de la misma o si no era necesaria tal solicitud. El Pleno,

Pleno CNJ- Acta 28-2011
20 de julio de 2011

Página 14 de 19

1 **ACUERDA:** Tener por recibida la nota y anexo suscrita por la Ingeniera Elisa del Carmen Coto Calderón,
2 Jefa de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, y por cumplido el Acuerdo contenido en el Punto
3 10.6 del Acta de la Sesión 20-2011, celebrada el día veinticinco de mayo del presente año. **Punto 8.8. UTP**
4 **Y D REMITE INFORME DEL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE**
5 **CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y DE EJECUCIÓN ESTRATEGICA AL MES DE MARZO DEL**
6 **PLAN ANUAL DE TRABAJO 2011.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexo, con
7 referencia UTPD/SE/59/2010, de fecha once de julio del corriente año, suscrito por la Ingeniera Elisa Coto
8 Calderón, Jefa de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, quien en cumplimiento al Acuerdo
9 contenido Punto 10.5 de la Sesión 15-2011, celebrada el día trece del abril del presente año, presenta
10 informe referente al análisis y estudio practicado a los Informes sobre Cumplimiento de Metas de la
11 Programación de Ejecución de Atribuciones y Programación Estratégica Institucional del Primer
12 Trimestre/2011, correspondientes a la Secretaría Ejecutiva, Unidad de Informática, Auditoría Interna y
13 Unidad Técnica de Evaluación; así como del Cumplimiento de Metas de la Programación de Ejecución
14 Estratégica Institucional del Primer Trimestre/11, correspondientes a la UTS, UFI, Gerencia General,
15 Psicosocial, UTJ, Comunicaciones y Relaciones Públicas, ECJ y UTP y D. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener
16 por recibida el memorando suscrito por la Ingeniera Elisa Coto Calderón, Jefa de la Unidad Técnica de
17 Planificación y Desarrollo, y por cumplido el Acuerdo contenido Punto 10.5 de la Sesión 15- 2011, celebrada
18 el día trece del abril del presente año; **b)** Recomendar a las Dependencias del Consejo, continúen
19 cumpliendo con la programación de ejecución de atribuciones y programación estratégica a través de la
20 ejecución de metas y tareas de acuerdo a lo programado, y en aquellos casos de Dependencias que
21 realizan modificaciones o reprogramaciones en su Plan de Trabajo, de acuerdo al Apartado VI "AJUSTE AL
22 PLAN ANUAL DE TRABAJO" del mismo Plan; deberán hacer referencia sobre dicho ajuste en el apartado
23 de observaciones del informe mensual y trimestral de Cumplimiento de la Programación de Ejecución de
24 Atribuciones y Estratégica, en su caso, del tipo de ajuste realizado y su aprobación mediante Acuerdo
25 tomado por el Pleno; y **c)** Comunicar el presente Acuerdo a los interesados. **Punto 8.9. UTE INFORMA**
26 **SOBRE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando
27 con referencia UTE/SEJEC/204/2011, de fecha once de julio del corriente año, suscrito por el Licenciado
28 José Efraín Gutiérrez Martínez, Jefe Interino de la Unidad Técnica de Evaluación, por medio del cual y en
29 cumplimiento al Acuerdo contenido en el Punto 19.4, del Acta de la Sesión 22-2011, celebrada el día ocho
30 de junio del presente año, informa que se ha comunicado oportunamente a todos los Magistrados de
31 Segunda Instancia y Jueces de la República, sobre la suspensión del numeral 2.1.4.3 del Manual de

Pleno CNJ- Acta 28-2011
20 de julio de 2011

Página 15 de 19

0000292

1 Evaluación de Jueces y Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia, en lo relativo a verificar la
2 asistencia de los funcionarios evaluados en sus respectivas sedes judiciales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener
3 por recibida el memorando suscrito por el Licenciado José Efraín Gutiérrez Martínez, Jefe Interino de la
4 Unidad Técnica de Evaluación, y por cumplido el Acuerdo contenido en el Punto 19.4, del Acta de la Sesión
5 22-2011, celebrada el día ocho de junio del presente año. **Punto 8.10. INFORMES SOBRE**
6 **CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE ATRIBUCIONES Y**
7 **PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL, DEL SEGUNDO TRIMESTRE/11, PRESENTADOS**
8 **POR LA UTJ, AUDITORIA INTERNA Y UNIDAD PSICOSOCIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a
9 consideración los memorandos y notas, así como sus respectivos anexos, con referencia
10 UTJ/SE/144/2011, 139/2011 y UAI-PLENO-0107-2011, de fecha doce de los corrientes, suscritos por la
11 Licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Abogada de la Unidad Técnica Jurídica, Licenciada Elfrida
12 Cáceres de Portillo, Jefa de la Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial y
13 Licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, adjunto a las cuales
14 presentan en cumplimiento del Artículo 108 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,
15 informe correspondiente al segundo trimestre de cumplimiento de metas de la programación anual de
16 Ejecución de Atribuciones y Cumplimiento de Tareas de la Programación Estratégica Institucional. El Pleno,
17 **ACUERDA: a)** Tener por recibidos los memorandos y la notas suscritas por la Licenciada Mirna Eunice
18 Reyes Martínez, Abogada de la Unidad Técnica Jurídica, Licenciada Elfrida Cáceres de Portillo, Jefa de la
19 Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial y Licenciado Daniel Ernesto Cano
20 Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; y **b)** Remitir copia de los memorandos y notas a la
21 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio, análisis e informe oportuno al Pleno. **Punto**
22 **8.11. INFORME DE SOLICITUDES DE PROFESIONALES PARA SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El
23 Secretario Ejecutivo, informa sobre las solicitudes recibidas de profesionales que piden ser considerados
24 para integrar ternas, durante el período comprendido del once al quince de julio del presente año, el cual ya
25 les fue enviado oportunamente vía correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno,
26 **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el Señor Secretario Ejecutivo, sobre las solicitudes
27 recibidas de profesionales que piden ser considerados en ternas, durante el período comprendido del once
28 al quince de julio del presente año. **Punto 9. VARIOS. Punto 9.1. AJUPES SOLICITA UNA AUDIENCIA**
29 **CON EL PLENO PARA TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS PARA EL GREMIO DE JUECES DE PAZ.** El
30 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha catorce de los corrientes, suscrita por el
31 Licenciado Miguel Ángel Barrientos Rosales, Presidente de la Asociación de Jueces de Paz de El Salvador,

Pleno CNJ- Acta 28-2011
20 de julio de 2011

Página 16 de 19

1 por medio de la cual solicita audiencia al Pleno, a fin de tratar asuntos de interés para el gremio de Jueces
2 de Paz. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el Licenciado Miguel Ángel
3 Barrientos Rosales, Presidente de la Asociación de Jueces de Paz de El Salvador; **b)** Conceder audiencia a
4 los solicitantes, para las nueve horas y quince minutos del día 27 de julio del presente año,
5 recomendándoles designar a un representante para que exponga los puntos relacionados con el gremio de
6 Jueces de Paz, en un tiempo máximo de treinta minutos; y **c)** Comunicar el presente Acuerdo a AJUPES,
7 para los efectos consiguientes. **Punto 9.2. REVOCAR EL PUNTO 6 DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 27-2011**
8 **Y DEJAR SIN EFECTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD-02/2011 "SUMINISTRO DE**
9 **CUPONES DE COMBUSTIBLE".** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con Ref.
10 GG/SE/531/2011, de fecha 18 de julio de 2011, suscrito por el Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
11 General, por medio del cual hace del conocimiento que en el Punto 6 del Acta de la Sesión N° 27-2011,
12 celebrada el trece de los corrientes, el Pleno acordó adjudicar en el proceso de contratación directa CD-
13 02/2011 "Suministro de Cupones de Combustible", a la Sociedad ALBA PETRÓLEOS DE EL SALVADOR,
14 S.E.M DE C.V, consistente en el suministro de 5,000 cupones de combustible de gasolina regular, por un
15 valor de US\$50,000.00 y 400 cupones de combustible diesel, por un valor de US\$4,000.00, haciendo un
16 total de US\$54,000.00, pero al ser notificada dicha sociedad, el Sr. Milton Monge, Asesor de ventas de la
17 sociedad mencionada, le manifestó al Lic. Salvador Magaña, Asesor Jurídico de la UACI, que la sociedad
18 está inhabilitada para ofertar, conforme el Art. 26 literales a) y b) de la LACAP, según consta en el Acta de
19 notificación de fecha 14/07/2011, habiéndose hecho la consulta a la UNAC del Ministerio de Hacienda, en
20 donde les confirmaron dicha situación legal. En vista de lo anterior, el Gerente General, solicita se revoque
21 la adjudicación a favor de la Sociedad ALBA PETRÓLEOS DE EL SALVADOR, S.E.M DE C.V, acordada en
22 el Punto 6 del Acta de la Sesión N° 27-2011, celebrada el 13/07/2011, y se deje sin efecto el proceso de
23 contratación directa CD-02/2011 "Suministro de Cupones de Combustible"; así como también se autorice
24 iniciar un nuevo proceso de adquisición, bajo la modalidad de Libre Gestión y ratificar el Acuerdo que se
25 emita en esta Sesión. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando con Ref. GG/SE/531/11, de
26 fecha 18 de julio de 2011, suscrito por el Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; **b)**
27 Revocar el Punto 6 del Acta de la Sesión N° 27-2011, celebrada el 13/07/2011, en el que se acordó
28 adjudicar en el proceso de contratación directa CD-02/2011 el suministro de cupones de combustible, a la
29 Sociedad ALBA PETRÓLEOS DE EL SALVADOR, S.E.M DE C.V, en vista de que la sociedad está
30 inhabilitada para ofertar, conforme el Art. 26 literales a) y b) de la LACAP, por las razones que se detallan al
31 inicio de este Punto; **c)** Dejar sin efecto el procedimiento de la contratación directa CD-02/2011 "Suministro

Pleno CNJ- Acta 28-2011
20 de julio de 2011

Página 17 de 19

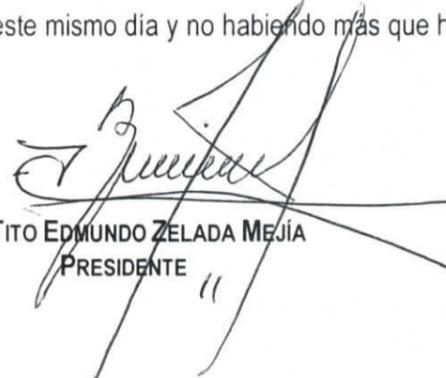
0000293

1 de Cupones de Combustible", acordado en el Lit. c) del Punto 10.3 del Acta de la Sesión N° 24-2011,
2 celebrada el 22/06/2011; **d)** Autorizar el inicio del proceso de libre gestión para contratar el suministro de
3 cupones de gasolina y diesel; **e)** Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y **f)** Comunicar el contenido
4 del presente acuerdo al Gerente General, Jefes UFI, UACI y a la Sociedad ALBA PETRÓLEOS DE EL
5 SALVADOR, S.E.M DE C.V, para los efectos consiguientes. **Punto 9.3. SOLICITUD DE GERENTE**
6 **GENERAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con Ref. GG/SE/529/11, de
7 fecha 15 de julio de 2011, suscrito por el Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio
8 del cual hace referencia al Punto 8 del Acta de la Sesión N° 22-2011, celebrada el ocho de junio de 2011, en
9 el que se acordó adjudicar a la Sociedad RALWALT, S.A. de C.V. (Empresa PUBLICEMP), el servicio de
10 impresión de 2,000 ejemplares de la Revista Institucional y manifiesta que en la presentación de dicho
11 Acuerdo no se menciona que el proceso fue por Libre Gestión e informa que la segunda impresión de la
12 revista será entregada en el 2012, razón por la cual se cancelaría el trabajo con los fondos del presupuesto
13 del 2012 por lo que solicita al Honorable Pleno, que tome el acuerdo que considere pertinente al respecto.
14 El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por recibido el memorando con Ref. GG/SE/529/11, de fecha 15 de julio de
15 2011, suscrito por el Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; **b)** Revocar el Punto 8
16 del Acta de la Sesión N° 22-2011, celebrada el ocho de junio de 2011, por las razones antes mencionadas
17 en este Punto; **c)** Autorizar el inicio del proceso de libre gestión para contratar el servicio de elaboración,
18 diagramación y producción de la Revista Institucional; **d)** Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y **e)**
19 Comunicar el contenido del presente Acuerdo al Gerente General, Jefes de la UFI, Interina de la UACI,
20 Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas y a la Sociedad RALWALT, S.A. de C.V.
21 (Empresa PUBLICEMP), para los efectos consiguientes. **Punto 9.4. SECRETARÍA EJECUTIVA**
22 **PRESENTA EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN DEL PROCESO EVALUATIVO PRESENCIAL 1-2011,**
23 **ZONAS PARACENTRAL, OCCIDENTAL Y CENTRAL FASE II.** El Secretario Ejecutivo, mediante
24 memorando Ref. CNJ/SE/092/2011, fechado diecinueve de julio del presente año, informa que con
25 memorando Ref. UTE/SEJEC/197/2011, de fecha dieciocho de los corrientes, se ha recibido en la Secretaría
26 Ejecutiva, procedente de la Unidad Técnica de Evaluación, los expedientes correspondientes al Proceso
27 Evaluativo Presencial I-2011, de las zonas Paracentral, Occidental y Central fase II, según detalle adjunto,
28 los cuales presenta para que se autorice remitirlos a la Comisión de Evaluación del Pleno. El Pleno
29 **ACUERDA:** **a)** Tener por recibido el informe presentado por el Secretario Ejecutivo; y **b)** Remitir a la
30 Comisión de Evaluación los expedientes del Proceso Evaluativo Presencial I-2011, de las zonas Paracentral,
31 Occidental y Central fase II, según detalle adjunto, a fin de que ésta disponga lo necesario sobre la

Pleno CNJ- Acta 28-2011
20 de julio de 2011

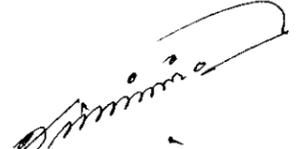
Página 18 de 19

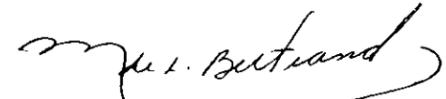
1 distribución de expedientes entre los Señores Consejales, para la respectiva revisión y análisis de los
2 mismos. **Punto 9.5. COPIA DE NOTIFICACIÓN DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL**
3 **DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, EN EL JUICIO CON REF. 08142-10-SM-2CV1.** El Secretario
4 Ejecutivo, informa que este día el Licenciado José Antonio Candray Alvarado, quien representa al CNJ en el
5 juicio con Ref. 08142-10-SM-2CV1, en contra de la Licenciada Misalia Argentina Velásquez, presentó en
6 Secretaría Ejecutiva copia de la notificación de la resolución emitida por el Juez Segundo de lo Civil de esta
7 ciudad, a las once horas y treinta minutos del día treinta de junio de 2011, en la cual ordena practicar
8 inspección en las instalaciones del CNJ y realizar otras diligencias, el día veintiséis y veintisiete de los
9 corrientes a las 9:00 a.m. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por recibida la copia de la notificación de la
10 resolución de las once horas y treinta minutos del día treinta de junio de 2011, dictada por el Juez Segundo
11 de lo Civil de este Departamento, en el juicio con referencia. 08142-10-SM-2CV1, en contra de la Licenciada
12 Misalia Argentina Velásquez; y **b)** Instruir al Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, a
13 la Ingeniera Elisa del Carmen Coto Calderón, Jefa de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, a la
14 Licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para que
15 tengan disponible la documentación mencionada en la copia de la notificación antes relacionada,
16 debiéndoseles remitir a cada uno de ellos, copia de la notificación; asimismo, a la Secretaría Ejecutiva,
17 quien deberá poner a disposición del Señor Juez el Libro de Actas, para que verifique el Acta que contiene
18 la Sesión celebrada el día seis de noviembre de 2009. **Punto 9.6. CONSEJAL PRESENTA VARIOS**
19 **EJEMPLARES DE UN LIBRO Y CD REFERENTE A LEYES DE PROPIEDAD INTELECTUAL.** La Consejal
20 Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, hizo entrega de quince ejemplares de un libro y
21 CD referente a Leyes de Propiedad Intelectual, editado por la Secretaría de Integración Económica
22 Centroamericana-SIECA-, solicitando se entregue un ejemplar a cada uno de los Señores Consejales y se
23 envíen los restantes a la Biblioteca de la ECJ. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por
24 finalizada la sesión a las quince horas de este mismo día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la
25 presente acta que firmamos.

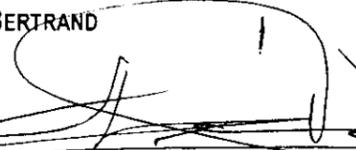

LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE

Pleno CNJ- Acta 28-2011
20 de julio de 2011

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

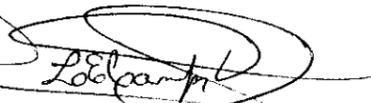

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

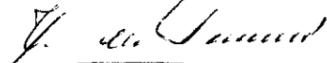

LICDA. ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LÓPEZ

~~BERTRAND~~

LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ


LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS


LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ


LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ


MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO